



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**INFORME DE GESTIÓN
2014**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**PERIODO CORRESPONDIENTE
01 Enero – 31 Diciembre**

BOGOTA D.C., enero de 2015

INDICE

	Pagina
1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1 Objetivo	3
1.2 Alcance	3
2. RESULTADOS POR PROCESO	3
2.1 Procesos Administrativos	5
2.1.1 Administración de Recursos Físicos y Documentales	5
2.1.2 Adquisición de Bienes y Servicios	23
2.1.3 Otras Actividades	29
2.2 Procesos Financieros	31
2.2.1 Administración de Recursos Financieros RNEC	31
2.2.2 Administración de Recursos Financieros FRR	33

INFORME DE GESTIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivo

Dar a conocer los avances en la gestión adelantada por la Gerencia Administrativa y Financiera en la administración, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de la Entidad.

1.2 Alcance

Este informe incluye los resultados en el nivel de ejecución presupuestal de los rubros de FUNCIONAMIENTO e INVERSIÓN de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC con corte a 31 de diciembre de 2014.

2. RESULTADOS POR PROCESOS

A continuación se presenta el informe de gestión del Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera de la Registraduría Nacional del Estado civil y de Fondo Rotatorio de la Registraduría, correspondiente a la vigencia 2014. Los aspectos a destacar de esta gestión lo constituyen los criterios de eficiencia en materia de ordenación del gasto, la transparencia en la contratación y efectividad en la ejecución de los recursos presupuestales disponibles. Como apoyo a las áreas misionales de la Entidad, el Macroproceso Gestión Administrativa y Financiera, desarrolló a través de sus procesos actividades encaminadas a la atención oportuna de las necesidades.

A continuación se describen los principales resultados obtenidos en desarrollo de la Gestión Administrativa y Financiera a través de sus procesos:

2.1 PROCESOS ADMINISTRATIVOS

1. Objetivo

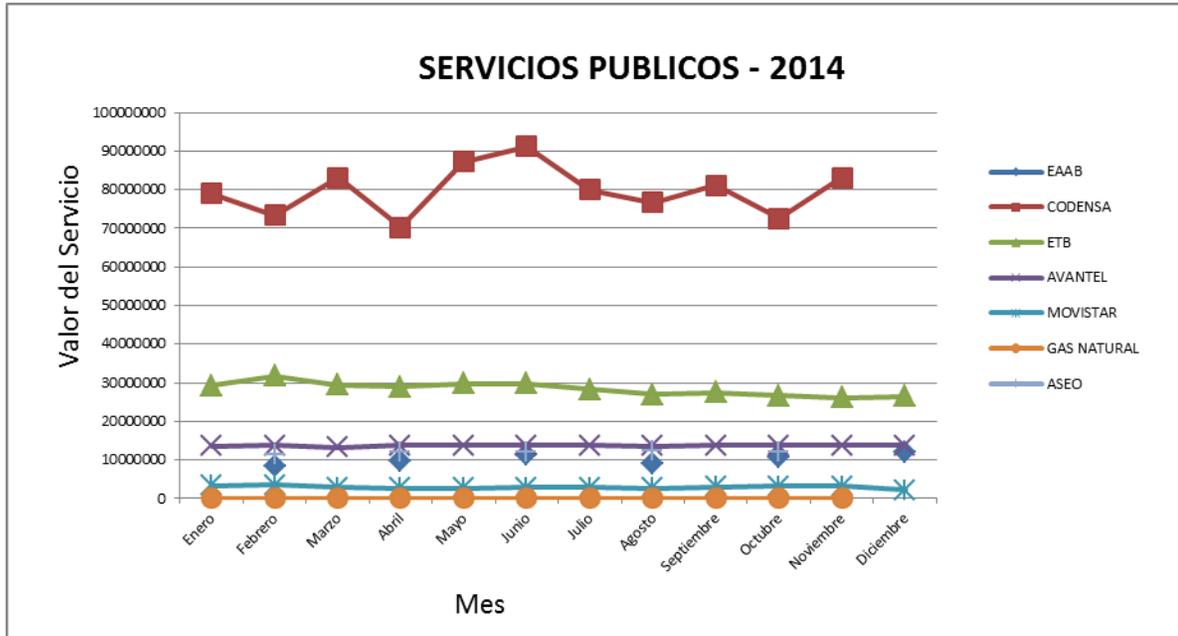
Presentar informe de Gestión sobre las actuaciones adelantadas en los procesos de Administración de Recursos Físicos y Documentales y Adquisición de bienes y Servicios que hacen parte de la Dirección Administrativa, en cumplimiento de las funciones asignadas a esta dirección, durante la vigencia 2014.

A. Funciones Delegadas

a. Servicios Públicos

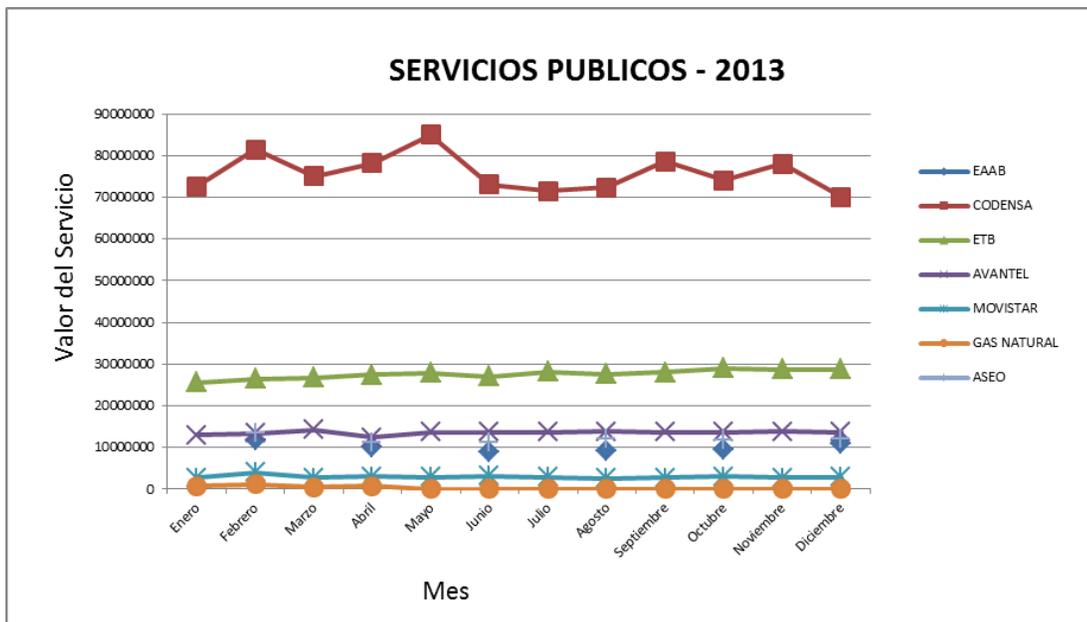
En cumplimiento con el artículo 14 del Decreto 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia, y de la Circular 225 del 23 de Julio de 2014 sobre las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, se realizó las gestiones pertinentes para cancelar los servicios públicos dentro del término dado por las empresas públicas, con el fin de evitar intereses de mora.

Se realizó la renovación tecnológica del 86% de equipos AVANTEL de la flota de la Entidad, realizando el cambio respectivo a los usuarios. De igual forma se realizaron las reasignaciones de líneas devueltas a funcionarios que requerían este servicio.



Servicios Públicos Vigencia 2014

Fuente: Direccion Administrativa



Servicios Públicos Vigencia 2013

Fuente: Direccion Administrativa

Vale la pena hacer un análisis de las gráficas de servicios públicos tanto del año 2013 y 2014, encontrando que los servicios públicos ha presentado una fluctuación normal durante el año, manteniéndose linealmente, a excepción del servicio público

 <p>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>INFORME DE GESTIÓN POR MACROPROCESO</p>	<p>Código: F-PDE-MPI-038 Fecha: 22/12/2010 Versión: 1 Página: 6 de 38</p>
---	---	--

de CODENSA, el cual si presenta picos debido a las jornadas laborales y las obras de mantenimiento y mejoramiento realizadas en el edificio durante el año 2014.

2.1 PROCESO No. 1 ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS Y DOCUMENTALES

2.1.1 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Durante la presente vigencia se expidieron las siguientes circulares, con el fin de mejorar la recepción y envío de la documentación interna y externa de la entidad y eliminación de documentos:

1. Circular No. 144 del 07 de mayo de 2014 Suministro de información que reposa en el Archivo Central.
2. Circular No. 146 del 08 de mayo de 2014 dando a conocer el operador para el servicio de transporte de Objetos Postales y Documentos de Identificación.
3. Circular No. 232 del 11 de agosto de 2014 dando a conocer el operador del servicio de transporte de carga, adjuntando las condiciones generales de dicho contrato.
4. Circular No. 236 del 29 de agosto de 2014 Sistema de Información de Correspondencia- SIC-Módulo de Salida.
5. Circular No. 291 del 21 de noviembre de 2014 realización diagnóstico integral a la documentación física y electrónica de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional.
6. Circular No. 294 del 26 de noviembre de 2014 sobre el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.

a. Correspondencia Recibida

En la vigencia 2014 se recibieron un total de 250.237 comunicaciones, entre los cuales se encuentran 20.207 paquetes con registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción, remitidas por las distintas notarias y Registradurías municipales a nivel nacional.

Cabe mencionar que del número de documento recibidos en la vigencia 2013 (258.736) disminuyó el 3% para la vigencia 2014, siendo igualmente la Dirección de Identificación y la Dirección de Registro Civil las dependencias que representan el un mayor porcentaje (83.43%) de los documentos recibidos.



Fuente: Coordinación Grupo de Archivo y Correspondencia

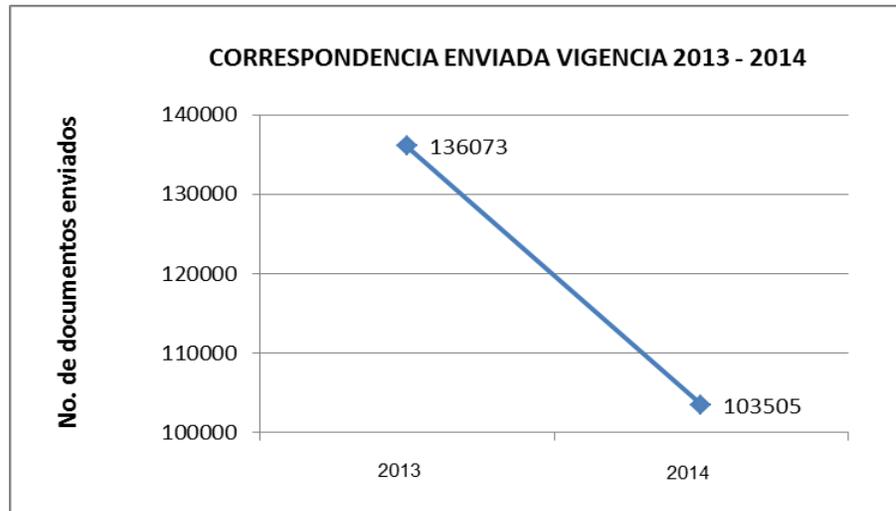


Fuente: Coordinación Grupo de Archivo y Correspondencia

b. Correspondencia Enviada

Durante la vigencia 2014 se registró en el módulo de correspondencia enviada un total de 103.505, cifra que disminuyó en comparación de la vigencia 2013, en la cual se enviaron 136.073.

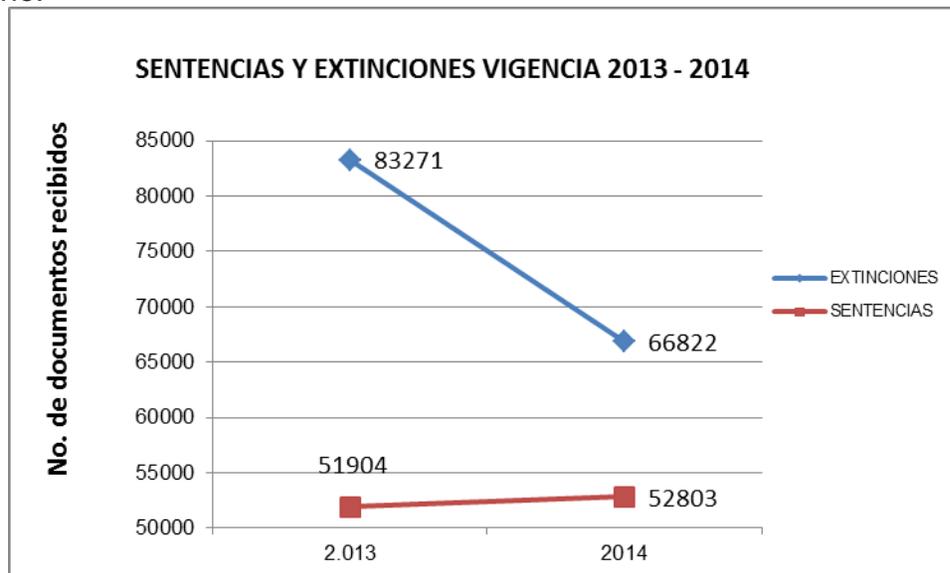
Se continuó con la utilización del código postal y sticker de correspondencia externa, lo que permite realizar control y seguimiento a las comunicaciones dirigidas a los clientes externos.



Fuente: Coordinación Grupo de Archivo y Correspondencia

c. Trámite Órdenes Judiciales

En la vigencia 2014 se recibió un total de 119.625 órdenes judiciales de los cuales el 56% corresponde a extinciones, es decir cumplimiento de condena y ordena dar vigencia a la cédula de ciudadanía y el 44% restante corresponde a sentencias, documentos base para dar de baja o suspender los derechos políticos de un ciudadano.



Fuente: Coordinación Grupo de Archivo y Correspondencia

d. Trámite Registros Civiles

Durante la vigencia se recibieron 20.207 paquetes con Registros Civiles de Nacimiento, Matrimonio y Defunción remitidos por las distintas Notarías y Registradurías Municipales a Nivel Nacional, los cuales una vez ingresaron a la Entidad fueron radicados en el SIC con destino a la Coordinación del Servicio Nacional de Inscripción.

2.1.2 ALMACÉN E INVENTARIOS

a. Levantamiento Físico de Inventario

Mediante Circular No. 136 del 28 de Abril de 2014 se dieron directrices tanto a nivel central como desconcentrado, para el levantamiento físico anual del inventario de bienes muebles tangibles e intangibles, reiterando igualmente lo establecido en la Circular No. 076 del 19 de abril de 2013 sobre el uso, manejo y diligenciamiento del Formato Único de Control de Bienes F-GAF-ARFD-010, formato importante que permite constatar la asignación de los bienes a los funcionarios.

Cabe mencionar que se recibió el 100% del levantamiento físico del inventario a nivel país, información esencial para el proceso de actualización del inventario de la entidad.

b. Baja de Bienes

De conformidad con los procedimientos establecidos para la baja de bienes muebles y la Resolución 2520 de 07 de febrero de 2014, en la vigencia de 2014 se registró en aplicativo de control de inventarios la baja de bienes muebles de acuerdo a las siguientes Resoluciones:

DELEGACION	NUMERO DE RESOLUCION	NO. BIENES RNEC-FRR
BOYACA	436 y 437 de 2014	281
CALDAS	473 y 474	71
CAQUETA	245 y 247 de 2014	146
CASANARE	061, 197 y 198 de 2014	38
CENTRALES	455, 10255, 926 y 17761 de 2014	1893
DISTRITO	1063 y 1064 de 2014	343
GUAVIARE	134 de 2014	7
GUAJIRA	196 y 197 de 2014	63
MADGALENA	110 de 2014	133
PUTUMAYO	106 de 2014	29
N de SANTANDER	332 y 337 de 2014	87
SANTANDER	397 y 400 de 2014	130

 <p>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>INFORME DE GESTIÓN POR MACROPROCESO</p>	<p>Código: F-PDE-MPI-038 Fecha: 22/12/2010 Versión: 1 Página 10 de 38</p>
---	---	--

En el nivel central se suscribió el contrato No. 104 con el Martillo del Banco Popular, para la enajenación de los bienes dados de baja en este nivel, obteniendo a 31 de diciembre de 2014, la adjudicación de un lote correspondiente a cartón y papel por un valor de \$4.700.000. En cuanto a los bienes muebles organizados en cuatro lotes adicionales, se hizo necesario avaluarlos nuevamente toda vez que no fueron adjudicados por no recibir oferta alguna, por lo tanto debe realizarse una nueva subasta pública junto a nuevos lotes de bienes dados de baja por la Entidad la cual se realizará en el mes de enero de la vigencia 2015.

c. Bienes PMT II

Al cierre de la vigencia 2014 se presenta un consolidado de bienes destinados al desarrollo del Proyecto de Modernización Tecnológica de 14.324 equipos distribuidos en el Nivel Central y Desconcentrado.

Se actualizó el procedimiento DP-GAF-ARFD-022 *Ingreso y Baja de bienes por sustitución y mantenimiento del Proyecto de Modernización Tecnológica* a 29 de diciembre de 2014, e igualmente socializado a las Delegaciones Departamentales y Nivel central.

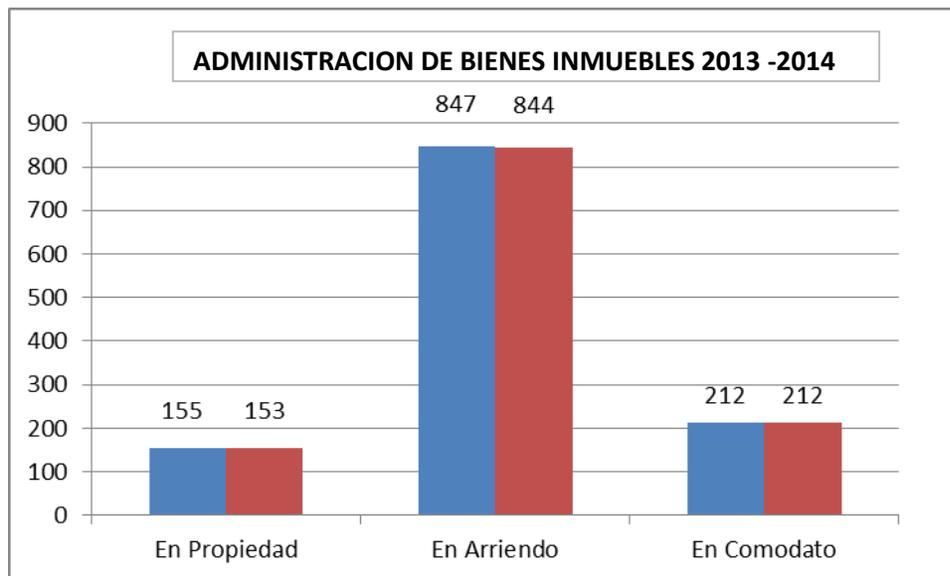
d. Otras actividades

- Se realizaron capacitaciones a cada una de las Delegaciones Departamentales relacionada con el manejo, control y levantamiento de bienes.
- Se actualizó el procedimiento DP-GAF-ARFD-023 *Ingreso y Control de los Bienes Intangibles*, el cual fue socializado al nivel desconcentrado.
- Se adelantaron las conciliaciones de los movimientos de Almacén con los saldos contables.
- Mediante Circular No. 082 del 27 de febrero de 2014 se impartieron las directrices y procedimientos para recibir e ingresar los bienes muebles tangibles e intangibles por concepto de Donación y/o Comodato.
- Se expidió la Resolución 7953 del 28 de mayo de 2014, por medio de la cual se legaliza el traslado de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de propiedad del Fondo Rotatorio a la contabilidad de la Registraduría Nacional del Estado Civil y su restitución de uso permanente sin contraprestación.

2.1.3 RECURSOS FÍSICOS

Para la vigencia 2014 se administraron 1.209 inmuebles a nivel nacional de los cuales 153 son de propiedad, 844 en arrendamiento, 212 en comodato, mientras que en la vigencia 2013 se administraron 1.214 bienes, como se muestra en la siguiente tabla.

BIENES INMUEBLES	2013	2014
En Propiedad	155	153
En Arriendo	847	844
En Comodato	212	212
	1214	1209



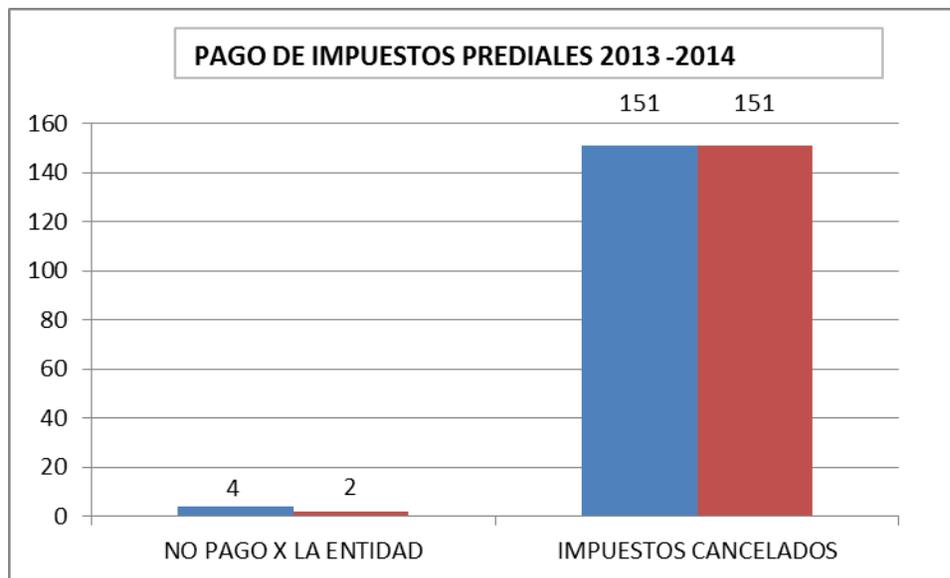
Fuente: Coordinación Grupo de Recursos Físicos

a. Pago de impuestos

Cabe mencionar que de los 153 inmuebles de propiedad de la Entidad se cancela impuesto predial a 151 bienes, los cuales fueron cancelados en su totalidad, generando un ahorro de \$66.348.107 como resultado del trámite oportuno y el aprovechamiento de descuentos por pronto pago, en las Delegaciones como en la Dirección Administrativa para el envío de la documentación y el trámite de pago en oficinas centrales.

PAGO DE IMPUESTOS	2013	2014
NO PAGO X LA ENTIDAD	4	2
IMPUESTOS CANCELADOS	151	151
	155	153

No se cancela el impuesto del inmueble ubicado en la Ciudad de Palmira, toda vez que esta dado en comodato a la Administración Municipal y el impuesto del municipio de La Tola, el esquema de ordenamiento territorial cataloga al Municipio como casco urbano centro poblado y rural disperso, por lo cual no se recauda impuesto predial.



Pago de Impuestos Prediales Vigencias 2013-2014

Cabe mencionar que se expidió la Circular No. 001 el 02 de enero de 2014 sobre la cancelación de impuestos prediales, valorizaciones, Administraciones y Asistencia a Asamblea de Copropietarios y dirigida a los Delegados Departamentales y Registradores Distritales.

a. Arrendamiento Delegaciones

De conformidad a los aspectos misionales y acorde con el proceso de modernización tecnológica que adelanta la Entidad, la Gerencia Administrativa y Financiera – Dirección Administrativa continúa gestionando el mejoramiento en la infraestructura física de los inmuebles con el fin de satisfacer las necesidades de espacios y distribución de los mismos para una mejor atención a los usuarios del servicio.

Es así como se impartieron políticas e instrucciones en materia de arrendamientos a los Delegados Departamentales, Registradores Distritales, Registradores Especiales y Registradores Municipales para la vigencia 2015 mediante Circular No. 263 del 01 de Octubre de 2014, la cual tendrá un incremento del 3% acorde con la tasa de crecimiento en el gasto aprobada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la referida vigencia.

Para la vigencia 2014, se suscribieron 844 contratos de arrendamiento para el funcionamiento de las sedes de la Registraduría Nacional en el país, cánones que ascienden a la suma de siete mil quinientos noventa y ocho millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y un (\$7.598.358.771) pesos moneda legal colombiana.

b. Enajenación

Durante la vigencia 2014 se adelantó el proceso de selección abreviada No. 021 con subasta presencial en el cual se llevó a cabo la enajenación de dos bienes inmuebles ubicados en las ciudades de Cali-Valle y Ocaña-Norte de Santander, la cual fue declarada desierta mediante resolución NO. 837 del 02 de diciembre de 2014 toda vez que al cierre del proceso no se recibieron ofertas.

En el mismo mes de diciembre de 2014 se dio nuevamente apertura al proceso de enajenación con la selección abreviada No. 022 la cual tiene como fecha de cierre el 09 de enero de 2015.

c. Seguros

En cuanto a los seguros, la Entidad cuenta con los contratos vigentes para garantizar el aseguramiento de los bienes de propiedad, en comodato, en arriendo bajo responsabilidad de la Entidad de conformidad con las obligaciones contraídas con la Ley 734 de 2012.

Para el aseguramiento general de bienes, se suscribió el contrato No. 044 con la Unión Temporal Generali Colombia – ACE Seguros – AIG Seguros Colombia – Aseguradora Solidaria de Colombia y Liberty Seguros por valor de \$1.073.284.514 el cual tiene cobertura desde el 21 de octubre de 2014 hasta el 01 de agosto de 2016. Y en responsabilidad civil de servidores públicos se suscribió el contrato No. 045 por valor de \$146.028.953 con cobertura desde el 21 de octubre de 2014 hasta el 23 de noviembre de 2015.

 <p>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</p>	<p>INFORME DE GESTIÓN POR MACROPROCESO</p>	<p>Código: F-PDE-MPI-038 Fecha: 22/12/2010 Versión: 1 Página 14 de 38</p>
---	---	--

2.1.4 MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN

2.1.4.1 Adecuaciones

Con el fin de garantizar la seguridad física de las instalaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil y con el fin de mejorar la imagen institucional, se realizó cambio de persianas, cambio de mobiliario de directivos, cambio de piso, instalación de oficina abierta, segunda etapa de oficina abierta y auditorio para el Consejo Nacional Electoral y arreglos localitovs y mantenimiento en general.

2.1.4.2 Proyectos de Inversión

La coordinación de Mantenimiento y construcciones tiene a cargo los proyectos de inversion de *Mejoramiento y Mantenimiento y Construcción*:

Por el proyecto de *Mejoramiento y Mantenimiento* se programaron adelantar veintitres (23) actividades en Delegaciones Departamentales, Registradurías Especiales o Municipales, como son Registraduría Municipal de Sabanagrande-Atlántico, Delegación Departamental del Amazonas y Registraduría Especial de Leticia, Delegación Departamental y Registraduría Especial de Arauca – interventoría, Registraduría Municipal de Sogamoso - Boyacá, Registraduría Municipal de Tauramena- Casanare, Registraduría Municipal de S/der de Quilichao – Cauca, Registraduría Municipal de Madrid – Cundinamarca, Registraduría Municipal de Loricá – Córdoba, Registraduría Municipal de Calarcá – Quindío, Registraduría Especial de Pereira – Interventoría, Registraduría Municipal de Mistrato y Registraduría Municipal de Quinchia – Risaralda, Registraduría Municipal de San Onofre – Sucre, Registraduría Municipal de Murillo, Prado, Saldaña y Registraduría Especial de Ibagué – Tolima, Delegación Departamental y Registraduría de Puerto Carreño - Vichada y oficina abierta, segunda etapa del CNE - interventoría en Oficinas Centrales.

La ejecución presupuestal total del proyecto fue del 90%. Es necesario mencionar que se generaron saldos de la adjudicación de los procesos contractuales y en la actividad de desplazamientos y traslados, que hacen que el porcentaje de ejecución no sea mayor, además de haberse declarado desierto el proceso contractual para la intervención de la Departamental del Amazonas y Registraduría Especial de Leticia, el 09 de diciembre de 2014.

Se constituyeron como cuentas por pagar el valor de \$1.088.672.767,29 y como reserva presupuestal \$501.210.507,32.

Registro Fotográfico

• **SABANAGRANDE - ATLÁNTICO**



• **CALARCA - QUINDIO**

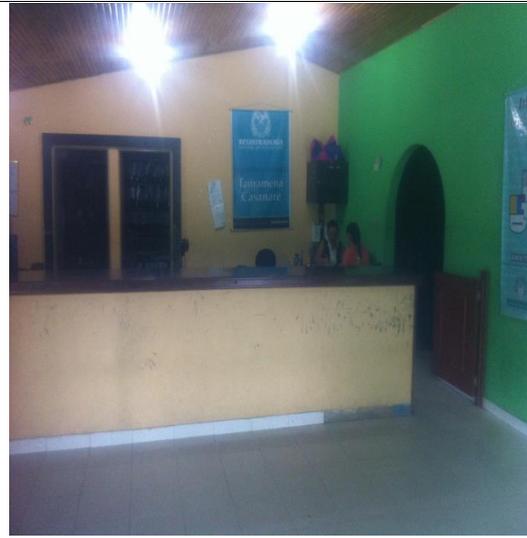


DESPUES



• **TAURAMENA - CASANARE**

ANTES



DESPUES



- **MISTRATO**

ANTES



DESPUES



QUINCHIA- RISARALDA

ANTES



DESPUES



• **MURILLO – TOLIMA**

ANTES



ANTES



DESPUES



- **SALDAÑA – TOLIMA**

ANTES



DESPUES



En cuanto al proyecto de inversión de *Construcción* se adelantaron los procesos de ampliación , remodelación y/o construcción para cuatro (4) Delegaciones Departamentales y/o Registradurías Especiales o Municipales: Registraduría Municipal de Soledad-Atlántico, Delegación Departamental de Amazonas y registraduría Especial de Leticia, Delegación Departamental del Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta y Registraduría Especial de Barrancabermeja – Santander.

Es importante mencionar que no se pudo adelantar la contratación de la actividad con objeto “*Adecuación baño discapacitados y obras complementarias para la Registraduría Municipal de la Dorada*”, toda vez que el proceso de Invitación Pública N° FRR DC-03-2013, fue declarada desierta el 28-nov-2013, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación ya no se podía iniciar el proceso nuevamente

La ejecución presupuestal del proyecto fue del 70%, es necesario aclarar que se generaron saldos de la adjudicación de los procesos contractuales y de los rubros de gestión a la autorización de la intervención, valoración, supervisión y desplazamientos que hacen que el porcentaje de ejecución no sea mayor.

Se constituyeron como cuentas por pagar el valor de \$585.052.797,82 y como reserva presupuestal \$359.542.783,20.

- **LA DORADA – CALDAS**

ANTES

DESPUES



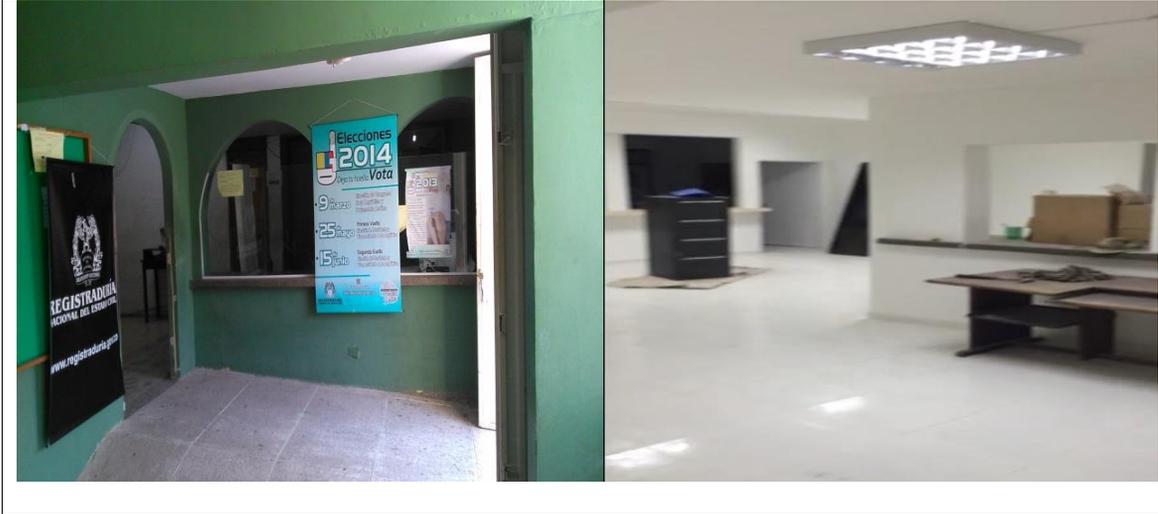


• AGUACHICA – CESAR

ANTES

DESPUES





• **POPAYÁN – CAUCA**

ANTES

DESPUES



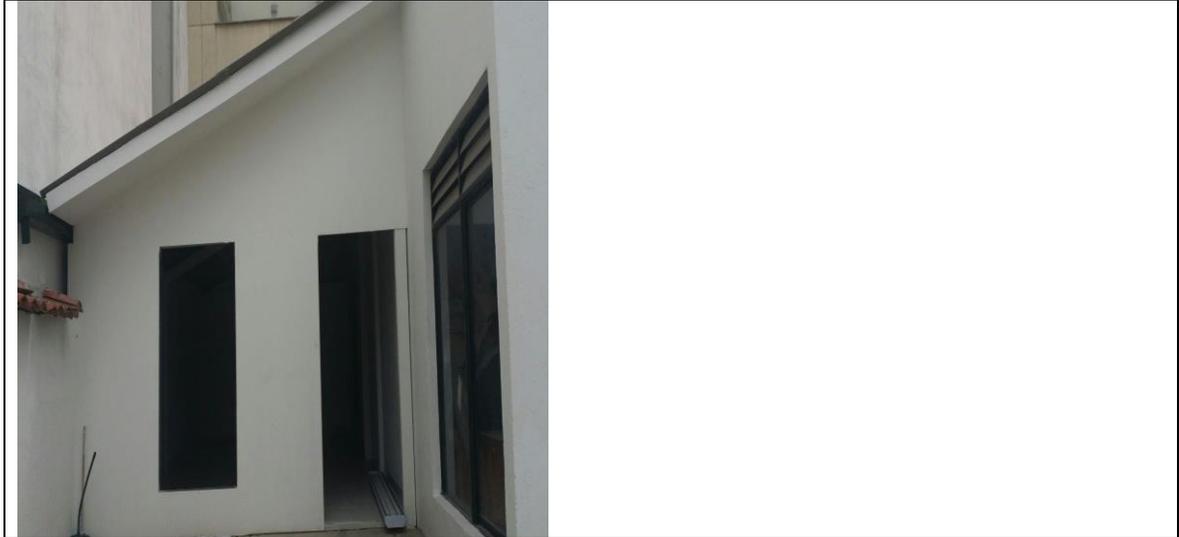
Detalle espacio a acometer la ampliación



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

INFORME DE GESTIÓN POR MACROPROCESO

Código: F-PDE-MPI-038
Fecha: 22/12/2010
Versión: 1
Página: 23 de 38



2.1.2 PROCESO No. 2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

2.1.2.1 COMPRAS

La Coordinación de Compras se encarga de adelantar los trámites precontractuales que se deben realizar en Oficinas Centrales tanto por RNEC y FRR, así mismo realiza acompañamiento y asesoría a las áreas y a las Delegaciones Departamentales en material contractual.

a. Procesos contractuales

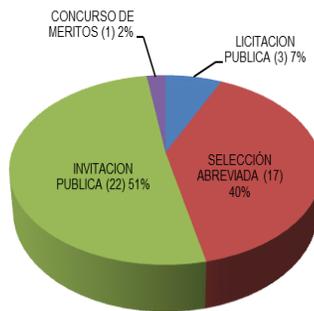
A 31 de diciembre de 2014 se desarrollaron diferentes actividades inherentes a la etapa precontractual que llevaron a la celebración de 129 contratos y 18 cartas de aceptación de oferta por RNEC y, 64 contratos y 5 cartas de aceptación de oferta por FRR, para la adquisición de bienes y servicios.

Dentro de las modalidades de selección de contratación pública se tienen licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía y concurso de méritos, los cuales en las gráficas siguientes se puede observar que la modalidad más empleada es la invitación pública.

PROCESOS PÚBLICOS RNEC 2013



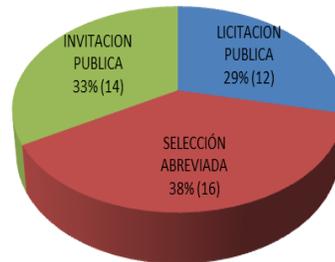
PROCESOS PÚBLICOS RNEC 2014



Procesos Contractuales RNEC 2013-2014

Fuente: Coordinación Grupo de Compras

PROCESOS PÚBLICOS FRR 2013



PROCESOS PÚBLICOS FRR 2014



Procesos Contractuales FRR 2012-2013

Fuente: Coordinación Grupo de Compras

Durante la vigencia se coordinaron el desarrollo de 43 juntas de licitaciones y adquisiciones tanto por Registraduría Nacional del Estado Civil como por Fondo Rotatorio para la adquisición de bienes y servicios de los procesos referidos en las gráficas anteriores.

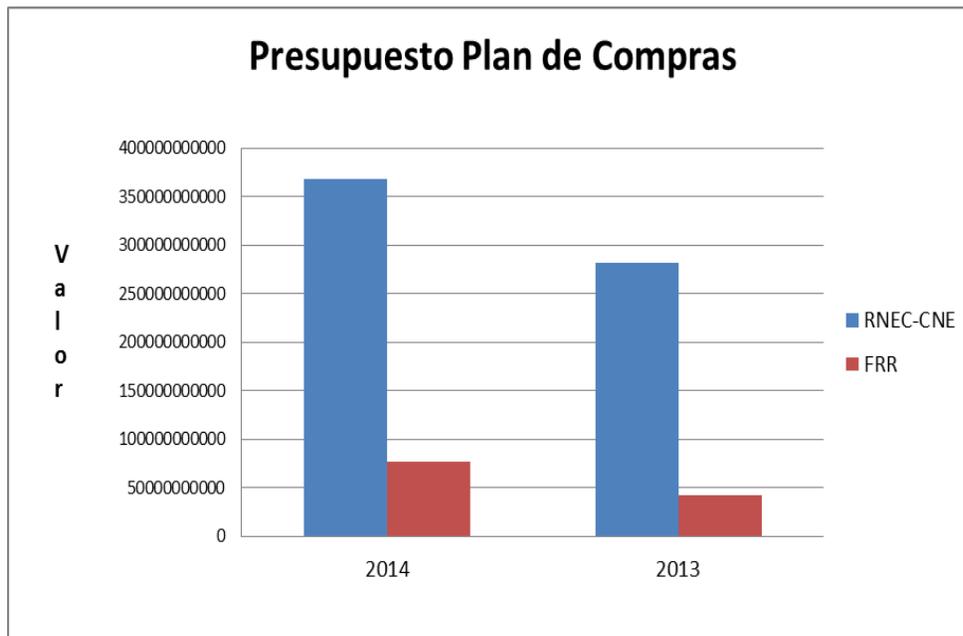
Cabe mencionar que mediante las Resoluciones No. 074 del 07 de enero de 2014 de la RNEC y la No. 002 de FRR del 07 de enero de 2014, se adoptó el Manual de Contratación conforme a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, manual que fue socializado a las Delegaciones Departamentales y Registraduría Distrital mediante Circular No. 010 del 09 de enero de 2014.

De igual forma mediante Circular No. 064 del 11 de febrero de 2014 se emitieron recomendaciones para la elaboración de estudios previos para el nivel central y desconcentrado.

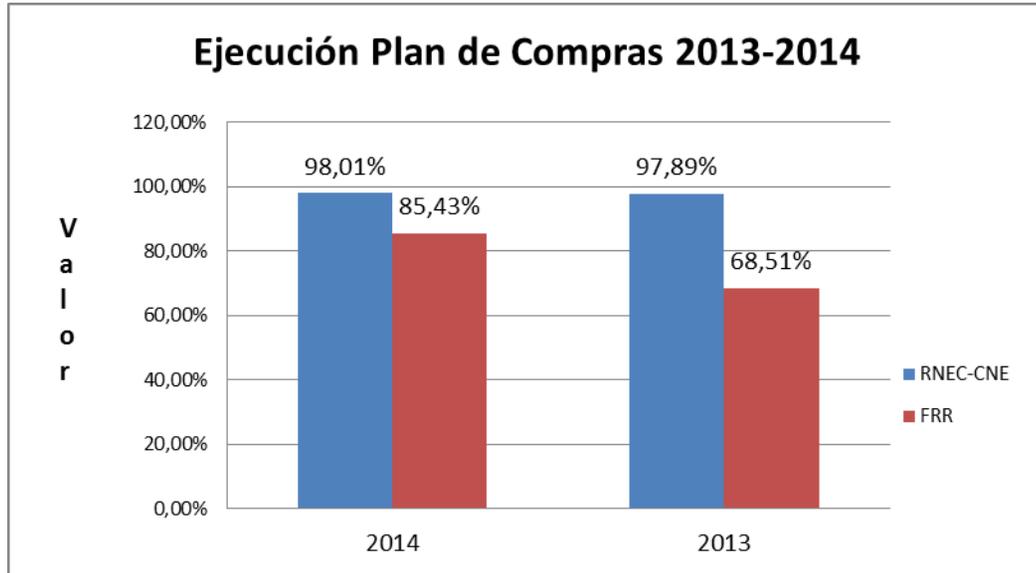
b. Plan de Anual de Adquisiciones

Para la vigencia 2014 mediante Resoluciones 14337 del 31 de diciembre de 2013 de la Registraduría Nacional del Estado Civil y No. 1163 del 31 de diciembre de 2013 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se estableció el plan de cuentas para la adquisición de bienes.

Con base en las resoluciones en comento y el consolidado de necesidades suministrado por la Oficina de Planeación, se elaboró el plan de anual de adquisiciones de la Entidad, al cual se le realizó seguimiento mensual a través de requerimientos a las diferentes áreas, con el fin de visualizar los movimientos realizados y tomar las decisiones pertinentes para lograr una efectiva ejecución del mismo, realizando un total de 28 actualizaciones durante la vigencia 2014.



Presupuesto Plan de Compras RNEC-FRR 2013 -2014
 Fuente: Coordinacion Grupo de Compras



Ejecución Plan de Compras RNEC-FRR 2013 -2014
Fuente: Coordinación Grupo de Compras

Cabe mencionar que se expidieron las circulares No. 131 del 21 de abril y No. 226 del 25 de julio de 2014, en las cuales se solicitó a las diferentes áreas de la Entidad, tramitar de manera oportuna la ejecución de los recursos asignados dentro de cada vigencia. Así mismo, se expidieron las Circulares No. 018 del 16 de enero, No. 224 del 22 de julio, No. 244 del 09 de septiembre de 2014 informando las fechas límites de radicación de procesos de licitaciones públicas, selecciones abreviadas e invitaciones públicas por RNEC y FRR, en aras de evitar la constitución de reservas presupuestales por lo que la mayoría de los contratos se suscribieron con término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014 o en su defecto se gestionó el trámite de vigencias futuras.

c. Cupos Delegaciones

Se asignaron cupos a las Delegaciones Departamentales y en la Registraduría Distrital con el fin de brindar apoyo para la atención de algunas necesidades con cargo al presupuesto “Funcionamiento” – Rubro de mantenimiento de equipos, enseres de oficina e impresos y publicaciones, por un valor total de \$ 600.720.404.

**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
EJECUCION CUPO DELEGACIONES VIGENCIA 2014**

DELEGACION	CUPO TOTAL ASIGNADO	EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCION GENERAL
AMAZONAS	\$ 8.000.000	\$ 6.260.000	78,3%
ANTIOQUIA	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	100,0%
ARAUCA	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000	100,0%
ATLANTICO	\$ 15.750.000	\$ 8.551.466	54,3%
BOLIVAR	\$ 26.500.000	\$ 7.567.000	28,6%
BOYACA	\$ 45.000.000	\$ 30.465.016	67,7%
CALDAS	\$ 10.170.754	\$ 8.706.882	85,6%
CAQUETA	\$ 11.000.000	\$ 10.332.876	93,9%
CASANARE	\$ 13.000.000	\$ 8.219.964	63,2%
CAUCA	\$ 15.443.584	\$ 6.200.000	40,1%
CESAR	\$ 17.000.000	\$ 13.447.532	79,1%
CHOCO	\$ 16.800.000	\$ 16.335.000	97,2%
CORDOBA	\$ 15.750.000	\$ 13.786.530	87,5%
CUNDINAMARCA	\$ 39.600.000	\$ 19.515.980	49,3%
DISTRITO	\$ 26.800.000	\$ 10.698.400	39,9%
GUAINIA	\$ 8.000.000	\$ 7.950.000	99,4%
GUAJIRA	\$ 10.800.000	\$ 8.900.000	82,4%
GUAVIARE	\$ 8.000.000	\$ 7.947.664	99,3%
HUILA	\$ 21.000.000	\$ 18.695.760	89,0%
MAGDALENA	\$ 17.500.000	\$ 16.015.200	91,5%
META	\$ 17.000.000	\$ 13.253.923	78,0%
NARIÑO	\$ 14.000.000	\$ 13.372.450	95,5%
NORTE DE SANTANDER	\$ 16.800.000	\$ 15.924.800	94,8%
PUTUMAYO	\$ 11.100.000	\$ 7.731.638	69,7%
QUINDIO	\$ 10.743.363	\$ 7.296.000	67,9%
RISARALDA	\$ 9.900.000	\$ 8.643.530	87,3%
SAN ANDRES	\$ 8.000.000	\$ 4.949.450	61,9%
SANTANDER	\$ 33.000.000	\$ 31.279.944	94,8%
SUCRE	\$ 20.500.000	\$ 20.487.500	99,9%
TOLIMA	\$ 26.000.000	\$ 22.240.000	85,5%
VALLE	\$ 31.500.000	\$ 26.082.993	82,8%
VAUPES	\$ 8.000.000	\$ 2.035.000	25,4%
VICHADA	\$ 6.400.000	\$ 6.061.310	94,7%
IMPREVISTOS	\$ 5.262.702	\$ -	0,0%
TOTAL	\$ 600.720.404	\$ 455.353.808	75,8%

Fuente: Coordinación Grupo de Compras

2.1.3 OTRAS ACTIVIDADES

2.1.3.1. TRANSPORTE

En la vigencia 2014 se generó un ahorro por \$367.450, por concepto de descuento de pronto pago.

Como resultado de las gestiones realizadas ante las Secretarías de Hacienda de varios departamentos sobre la devolución de pago de impuestos de rodamientos por ser vehículos oficiales, a la fecha se encuentra pendiente recibir la devolución de \$483.900 por parte de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Financiera del Departamento del Valle del Cauca, como lo establece la Resolución No. 22958 del 15 de diciembre de 2014 suscrita por la Directora Técnica de Liquidación y Devoluciones de dicho departamento.

Se expidió la Circular No. 035 del 27 de enero de 2014 dirigida a los Delegados Departamentales de Cundinamarca, Registraduría Distrital, Directivos del Nivel Central y la Coordinación del Grupo de Transporte y a los funcionarios con funciones de Conductor Mecánico sobre el uso de los vehículos oficiales y el cumplimiento de sus funciones.

Se actualizó el procedimiento DP-GAF-ARFD-014 con el fin de realizar adecuadamente el control y seguimiento de la pernoctancia de los vehículos oficiales. De igual forma mensualmente se realiza verificación del estado de los comparendos y multas de los conductores de la Entidad, requiriéndolos en caso que se presente alguno o demora en el pago de los acuerdos suscritos con el ente de tránsito.

2.1.3.2. ASESORÍA DE SEGURIDAD

La Oficina de Asesoría de Seguridad está encargada de velar por la seguridad en las instalaciones de la Entidad, es así como atendieron las necesidades a nivel país asignando el personal de seguridad requerido en cada una de las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

2.2 .PROCESOS FINANCIEROS

La misión de la Dirección Financiera está encaminada a coordinar la administración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades presupuestales, contables y de tesorería que garanticen la provisión, utilización y control adecuado de los recursos financieros de la entidad

2.2.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA REGISTRADURIA

2.2.1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

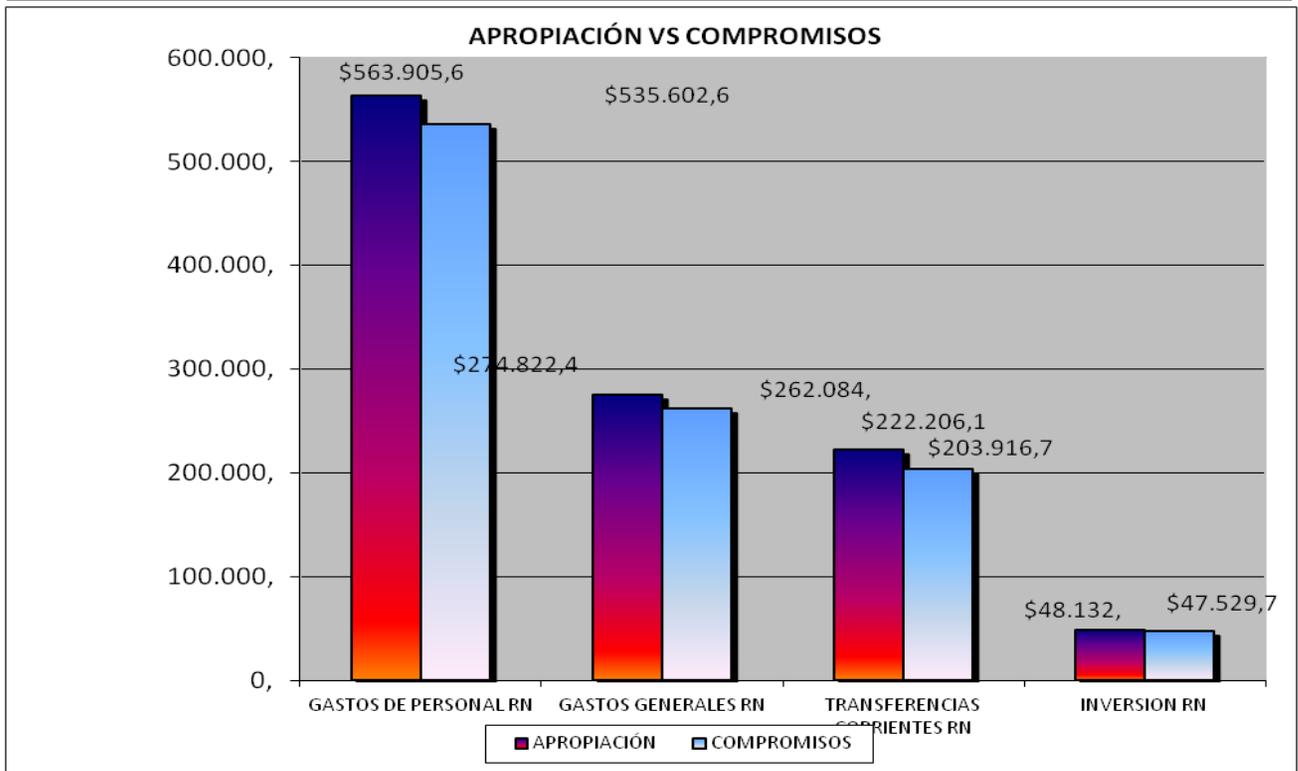
La ejecución del presupuesto de la **Registraduría Nacional del Estado Civil** corte a 31 diciembre de 2014 presentó el siguiente comportamiento:

EJECUCION PRESUPUESTAL – COMPROMISOS

(Cifras en millones de pesos)

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2014

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL RN	\$563.905,6	\$535.602,6	94,98
GASTOS GENERALES RN	\$274.822,4	\$262.084,	95,36
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RN	\$222.206,1	\$203.916,7	91,77
INVERSION RN	\$48.132,	\$47.529,7	98,75
TOTAL	\$1.109.066,2	\$1.049.133,	94,60



La Registraduría Nacional del Estado Civil presentó a 31 de Diciembre de 2014, una ejecución presupuestal del 94.60% es decir de **\$ 1.109.066.2 millones** apropiados se comprometieron **\$1.049.133 millones**, de los cuales los conceptos más representativos son el pago de la nomina del mes de enero al mes de Diciembre, la prima de servicios y remuneración electoral pagadas en los primeros días del mes de Julio, la prima de navidad, arrendamientos a nivel nacional, viáticos y gastos de viaje elecciones y normal funcionamiento, publicidad, registros de contratos celebrados en la vigencia 2013, que contaban con autorización de **vigencias futuras** que en su mayoría se relacionan con la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las Elecciones 2014, los cuales ascienden a **\$296.552 millones**, y segunda vuelta Presidente y Vicepresidente de la Republica así mismo, la contratación para realizar las consultas de los partidos y movimientos políticos, creación de cajas menores para el pago de servicios públicos y pago de viáticos comisiones escrutadoras a nivel nacional, y los Gastos de Funcionamiento y reposición de gastos de campaña de los Partidos y Movimientos Políticos.

De otra parte, la contratación de servicios del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL PMT II NACIONAL” por valor de **\$30.064.4 millones de pesos** y AMPLIACION DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES - PMT REGION NACIONAL por valor de **\$17.465.3 millones de pesos**.

En resumen las elecciones realizadas en la vigencia 2014 costaron:

Congreso de la República: \$461.226 millones
Presidente Primera Vuelta: \$245.649 millones
Presidente Segunda Vuelta: \$199.776 millones
Consulta Partido Verde: \$ 22.083 millones

2.2.1.2 GESTION AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS ANTE EL MINSITERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

Con el fin de no constituir Reservas Presupuestales, y asegurar una adecuada ejecución de los recursos, en concordancia con el principio de la anualidad, durante la vigencia de 2014 se solicitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorización de cupo de vigencias futuras para los contratos cuya ejecución termina en la vigencia 2015. A continuación se presenta el cuadro resumen de las solicitudes aprobadas por el Ministerio de Hacienda por valor de **\$ 3.626 millones de pesos**.

CONCEPTO	CUPO APROBADO 2014	CUPO UTILIZADO 2015
Servicio de Outsourcing fotocopiado en la sede central de la RNEC	223.264.409,00	223.264.409,00
Arrendamiento espacios físicos y servicios adicionales almacenamiento, guarda y custodia cajas que contienen registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción.	1.158.000.000,00	1.158.000.000,00
Servicio de aseo y cafetería	982.702.164,00	799.234.978,00
Servicio de transporte a nivel nacional	989.616.516,00	989.616.516,00
Servicio de transporte de carga a nivel nacional	207.692.424,00	207.692.424,00
Servicio de outsourcing de fotocopiado	64.788.161,00	64.788.161,00
TOTAL	3.626.063.674,00	3.442.596.488,00

2.2.1.3 CIERRE PRESUPUESTAL- CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES y CUENTAS POR PAGAR - RNEC

Una vez efectuado el cierre presupuestal la Registraduría Nacional del Estado Civil, no sobrepasó los techos de constitución de Reservas Presupuestales como se puede apreciar en el cuadro consolidado de Reservas Presupuestales y cuentas por pagar constituidas a 31 de Diciembre de 2014.

Registraduría Nacional del Estado Civil

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	%	TECHO DE CONSTITUCIÓN	VALOR CONSTITUIDO	%	CUENTAS POR PAGAR	%
FUNCIONAMIENTO	1.060.934.203.564	2	21.218.684.071	5.892.424.251	0,56	8.625.285.571	0,81
INVERSION	48.132.000.000	15	7.219.800.000	2.569.225.539	5,34	9.174.225.829	19

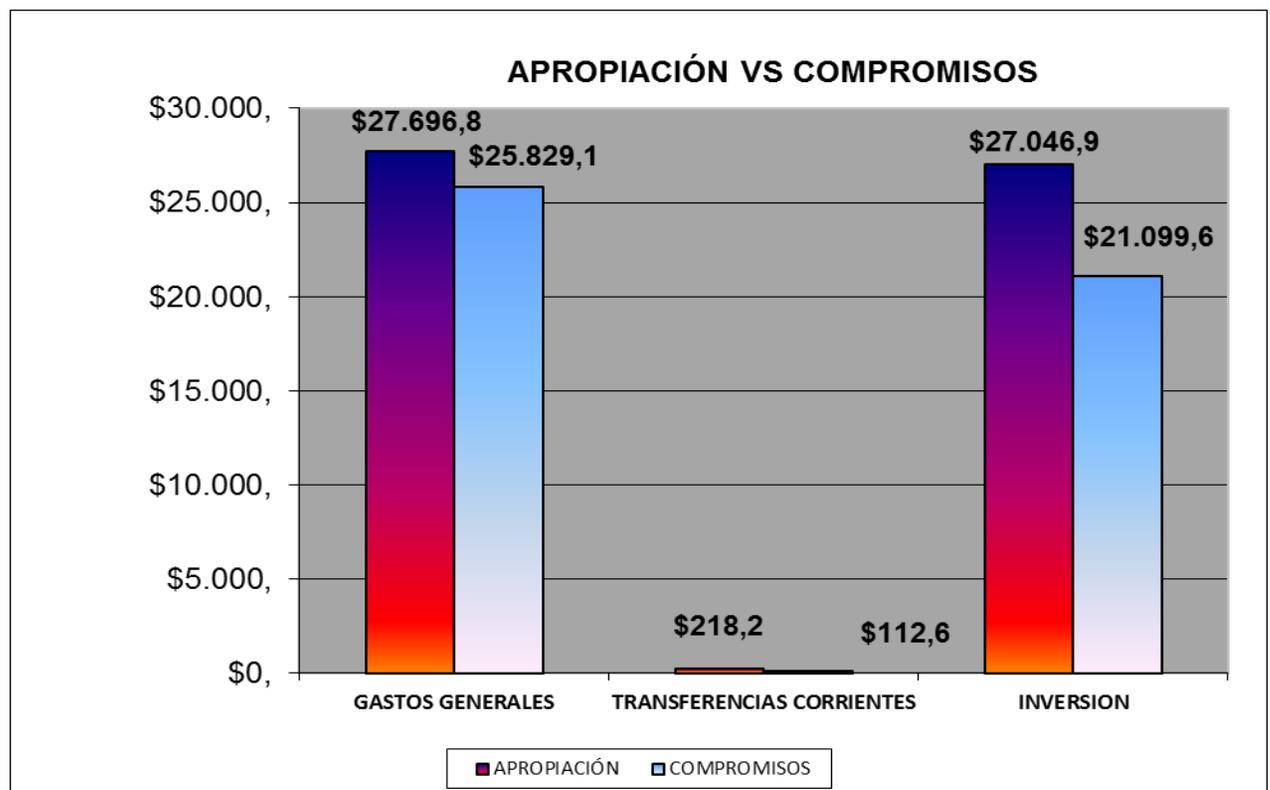
2.2.2 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA

2.2.2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La ejecución del presupuesto del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil corte a 31 diciembre de 2014 presentó el siguiente comportamiento:

EJECUCION PRESUPUESTAL COMPROMISOS
(Cifras en millones de pesos)
VIGENCIA 2014

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
GASTOS GENERALES	\$27.696,8	\$25.829,1	93,26
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$218,2	\$112,6	51,62
INVERSION	\$27.046,9	\$21.099,6	78,01
TOTAL	\$54.961,9	\$47.041,3	85,59



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación

El presupuesto de Gastos del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2014, fue aprobado por valor de **\$79.035 millones de pesos**, mediante Ley 1687 de 2013 y Decreto 3036 de 2013, de otra parte mediante Decreto N° 2461 de 2014 el Gobierno Nacional aprobó una reducción en el presupuesto de Inversión por valor de **\$24.073 millones**, quedando con una apropiación definitiva de \$54.961.9 millones y una ejecución a 31 de Diciembre fue de **\$47.041.3 millones** es decir **85.59%**

La Ejecución del Fondo Rotatorio se enfoca en el apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil, atendiendo necesidades relacionadas con adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento como son, papelería y útiles de escritorio, mantenimientos, arrendamientos, vigilancias a nivel nacional, impresos tales como seriales de nacimiento, matrimonio y defunción, tarjetas decadaclares, y la contratación de los seguros de la Entidad.

En inversión se ha concentrado la ejecución, al mejoramiento, mantenimiento, construcción y compra de sedes a nivel nacional, adquisición de equipos de cómputo, mejoramiento de la red eléctrica a nivel nacional, atención a la población desplazada, plan de contingencia para la continuidad de los procesos misionales en Bogotá entre otros proyectos de inversión que a continuación se detallan:

EJECUCION INVERSION FONDO ROTATORIO DE LA RNEC A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISO	%
CONSTRUCCION , AMPLIACIÓN Y COMPRA DE PREDIOS PARA LAS SEDES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL	\$ 2.017.182.144,00	\$ 1.416.801.066,83	70,24%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.260.000.000,00	\$ 2.921.937.067,48	89,63%
MEJORAMIENTO DE LA RED ELECTRICA Y DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL	\$ 2.565.323.214,00	\$ 2.565.322.956,21	100,00%
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	\$ 5.310.062.892,00	\$ 5.299.008.393,18	99,79%
SERVICIO DE DATACENTER PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS BOGOTÁ.	\$ 1.505.999.988,00	\$ 1.505.999.987,38	100,00%
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL ARCHIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN BOGOTÁ..	\$ 1.550.706.112,00	\$ 1.550.706.112,00	100,00%
IMPLEMENTACION CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES CEDAE EN COLOMBIA	\$ 998.724.921,00	\$ 995.610.979,00	99,69%
CAPACITACION INDUCCION Y REINDUCCION PERMANENTE DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA REGISTRADURIA A NIVEL NACIONAL	\$ 2.854.000.000,00	\$ 2.846.420.518,99	99,73%
IMPLEMENTACION FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA - APD.	\$ 944.674.862,00	\$ 909.752.777,00	96,30%
FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL - NACIONAL	\$ 5.467.988.955,00	\$ 515.760.491,00	9,43%
IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	\$ 572.280.000,00	\$ 572.280.000,00	100,00%
TOTAL	\$ 27.046.943.088,00	\$ 21.099.600.349,07	78,01%

2.2.2.2 GESTION AUTORIZACION VIGENCIAS FUTURAS ANTE EL MINSITERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

Con el fin de no constituir Reservas Presupuestales, y asegurar una adecuada ejecución de los recursos, en concordancia con el principio de la anualidad, durante la vigencia de 2014 se solicitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorización de cupo de vigencias futuras para los contratos cuya ejecución termina en la vigencia 2014 por valor de **\$16.172.174.551** millones de pesos por los siguientes conceptos:

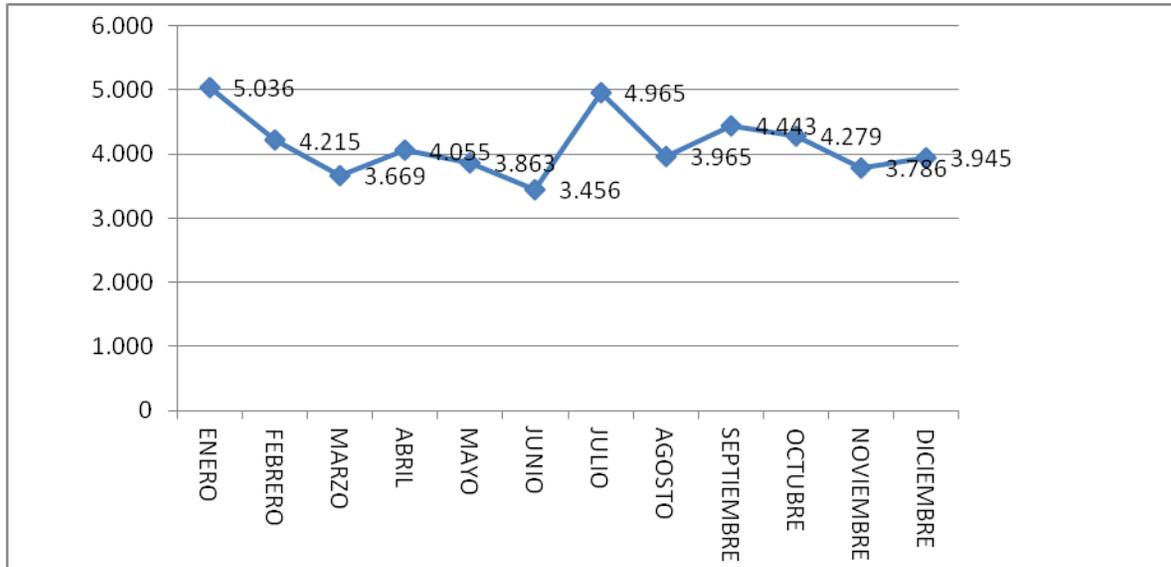
CONCEPTO	CUPO APROBADO 2014	CUPO UTILIZADO 2015
Servicio de vigilancia a nivel nacional	9.341.545.473,00	9.341.545.473,00
Insumos para producción de cédulas	1.497.046.248,00	1.497.046.248,00
Outsourcing insumos	5.333.582.830,00	5.333.582.830,00
TOTAL	16.172.174.551,00	16.172.174.551,00

2.2.2.3 RECAUDOS EN LA VIGENCIA 2014

Durante la vigencia se recaudaron \$49.676 millones, con un promedio mensual de \$4.140 millones

A continuación, se presenta el comportamiento del recaudo mensual y por los diferentes conceptos a favor del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil:

MES	VALOR TOTAL
ENERO	5.036
FEBRERO	4.215
MARZO	3.669
ABRIL	4.055
MAYO	3.863
JUNIO	3.456
JULIO	4.965
AGOSTO	3.965
SEPTIEMBRE	4.443
OCTUBRE	4.279
NOVIEMBRE	3.786
DICIEMBRE	3.945
TOTAL	49.676



En el siguiente cuadro se presenta el valor del recaudo discriminado por conceptos:

CONCEPTO	VALOR	%
CEDULA DE CIUDADANIA	35.455.240.730,68	71,37%
REGISTRO CIVIL	10.177.697.215,47	20,49%
REGISTRO CIVIL NOTARIAS	1.100.219.599,00	2,21%
TARJET IDENT. (7 a 13 AÑOS Y DE 14 A 17 AÑOS)	1.828.614.853,97	3,68%
CERTIF. EXCEPCIONALES	172.088.269,00	0,35%
COSTOS ASOCIADOS A REPRODUCCIÓN	243.569.684,00	0,49%
FOTOCOPIAS / VENTA DVD EECTORAL	829.300,00	0,00%
ARRIENDOS	56.949.845,00	0,11%
MULTAS (Jurisdicción Coactiva)	457.000.694,42	0,92%
OTROS INGRESOS (Recuperaciones, Indemnizaciones, Aprovechamientos)	105.784.541,28	0,21%
RENDIM. REAJ. MONETARIO (Rendim.Financieros))	30.565.555,00	0,06%
UTILIDAD NEGOCIACIONES Y VENTA DE INVERSIONES	17.337.744,00	0,03%
REINTEGROS VIGENCIAS ANTERIORES - FUNCIONAMIENTO	30.139.895,00	0,06%
TOTAL	49.676.037.926,82	100,00 %

2.2.2.4 CIERRE PRESUPUESTAL- CONSTITUCION DE RESERVAS PRESUPUESTALES FR.

Una vez efectuado el cierre presupuestal la el Fondo Rotatorio de la Registraduria Nacional del Estado Civil, no sobrepasó los techos de constitución de Reservas Presupuestales en lo relacionado con Inversión en lo relacionado con Inversión, como se puede apreciar en el cuadro consolidado de Reservas Presupuestales y cuentas por pagar constituidas a 31 de Diciembre de 2014.

Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	%	TECHO DE CONSTITUCIÓN	VALOR CONSTITUIDO	%	CUENTAS POR PAGAR	%
FUNCIONAMIENTO	27.915.000.000	2%	558.300.000,00	1.155.719.116	4,14%	3.216.161.177,92	11,52%
INVERSION	27.399.250.201	15%	4.109.887.530,15	2.083.292.068	7,60%	10.819.039.780,42	39,49%

Atentamente,

RICARDO IVÁN DÍAZ CELY
 Gerente Administrativo y Financiero

Revisó: Doctora MARIA CECILIA DEL RIO BAENA, Directora Administrativa
 Doctora SONIA FAJARDO MEDINA, Directora Financiera